

	<p align="center"><b>Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento</b></p> <p align="center"><b>COMUNICADOS - CIRCULARES</b></p>	<p align="center"><b>Código</b> E-CC-01</p>	
		<p><b>Versión</b> 01-2021</p>	<p><b>Aprobado</b> 25/03/2021</p>

**V.J.E**  
**CIRCULAR SERVICIO MILITAR**

Apreciados Padres de Familia.

De acuerdo con la información recibida por la Dirección de Reclutamiento de la ciudad de Bogotá D.C., el proceso de inscripción para definir la situación militar de los estudiantes del grado 11º ya no es obligatorio realizarlo las Instituciones Educativas. La ley 48 de 1993, establece que todos los colombianos varones están obligados a definir su situación militar a partir de la fecha en que cumplan su mayoría de edad a través de la página web [www.libretamilitar.mil.co](http://www.libretamilitar.mil.co).

El ejército y el Colegio recomiendan que se haga la inscripción un mes antes de terminar el grado y, en todos los casos, cuando cumpla 18 años.

La página permite a los ciudadanos agilizar su definición de situación militar, contar con opciones para consultar el estado de situación, expedir certificado de libreta, pagar en línea el valor de la libreta y resolver dudas e inquietudes.

A continuación, les presentamos los detalles del proceso de inscripción y algunos sitios en Internet para obtener información.

Registro en la plataforma. Recuerden tener un correo electrónico válido antes de empezar:

Para inscribirse, tienen que diligenciar cuatro pestañas con información personal, información académica, información laboral e información familiar. Recuerden escanear previamente los documentos necesarios para adjuntar en cada sección; deben ser legibles y presentar la totalidad de la información. Esos documentos son:

- Fotografía de 2.5 x 4.5 cm, de frente, con fondo azul claro
- Cédula de ciudadanía o tarjeta de identidad del estudiante
- Cédula de ciudadanía de los padres
- Soporte de exención de ley, si aplica.

Durante la inscripción pueden guardar los datos a medida que registran la información. Es decir, si no tienen todos los datos a la mano, es posible continuar con el registro más adelante. Guarden siempre la información de cada sección. Cuando terminen, hagan clic en "Enviar inscripción". Verifiquen la información diligenciada y cuando estén seguros de los datos que ingresaron, acepten la declaración de veracidad de la información.

En cualquier momento pueden ingresar a "Consulta del estado de la situación militar" [www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation](http://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation).



# JORNADAS ESPECIALES PARA LA DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR

¡INSCRÍBETE Y DEFINE TU SITUACIÓN MILITAR!  
**CALENDARIO**



15 de marzo  
al 30 de abril



20 de junio  
al 20 de julio



07 de septiembre  
al 10 de octubre



01 al 16 de  
diciembre



## LUGAR

En todos los 60 Distritos Militares  
a nivel Nacional.

Si deseas acceder a los beneficios de estas  
Jornadas Especiales, debes **inscribirte** en  
nuestra página web [www.libretamilitar.mil.co](http://www.libretamilitar.mil.co)



### MAYOR INFORMACIÓN Y REQUISITOS

 CALL CENTER (601) 744 84 38  
EXT. 100 - 109  
[WWW.RECLUTAMIENTO.MIL.CO](http://WWW.RECLUTAMIENTO.MIL.CO)

 COMANDODERECLUTAMIENTO  
 RECLUTAMIENTOCO

**2022** AÑO DEL LIDERAZGO,  
LA MORAL COMBATIVA Y LA  
CONTUNDENCIA OPERACIONAL 

Papacitos el Colegio Eucarístico Villa Guadalupe les hace esta invitación que es muy importante para sus hijos definir su situación militar ya que con esto llegan una serie de responsabilidades de las cuales se tiene que empezar a hacer cargo como Padres de Familia.

Deseando muchas bendiciones para todas las familias Eucarísticas Mercedarias.

Los quiero muchísimo.



HNA. LIGIA MARGARITA ZULUAGA GÓMEZ  
RECTORA - CEVG

Telefono: 6700734 ext 102  
[www.colegioeucaristico.edu.co](http://www.colegioeucaristico.edu.co)